CLAUSULADO ADICIONAL AL PRIMER MODIFICATORIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 007-00-F-CACOM-3-GRUAL-2024 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No 3, con NIT 800.141.629-9 Y HENRY DE JESUS BLANCO TOVAR, con C.C. No 72.040.042

Entre los suscritos: el Señor Teniente Coronel BRAINER ROSAS VARON, mayor de edad, domiciliado en Malambo-Atlántico, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.285.774, quien actúa en calidad de Segundo Comandante - Jefe de Estado Mayor del CACOM-3, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución Fuerza Aeroespacial Colombiana No. 1123 de 20 de noviembre 2023, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No 3, con NIT 800.141.629-9,** en adelante EL MINISTERIO o Entidad Estatal contratante, por una parte; y por la otra, HENRY DE JESUS BLANCO TOVAR, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.040.042, expedida en Malambo-Atlántico, domiciliado en la ciudad de Malambo, quien actúa en nombre propio, quien para los efectos del presente Contrato se denominará el Contratista, hemos convenido celebrar el presente contrato modificatorio, teniendo en cuenta las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 - Actividades específicas del contrato

Conforme anexo especificaciones técnicas – documentos del contrato publicados en la plataforma SECOP II.

Adiciónese Anexo 1- Especificaciones técnicas adicionales, los cuales quedaran de la siguiente manera:

ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONAL				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO** **MANTENIMIENTO CORRECTIVO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VALOR TOTAL**
1	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTUFA DE 6 PUESTOS CON HORNO** **CASINO SUBOFICIALES:** Cambio de lámina galvanizada parte inferior del horno con sus respectivos respiradores de aire, fabricar e instalar 6 reguladores de la cámara de aire de los quemadores. Reconstrucción de tubo de reparto de gas al horno con sus respectivos chiclers y las bases de soportes de la flauta. Los quemadores no tienen los discos metálicos que regulan el paso de aire (oxigeno) para una correcta combustión hay que fabricarlos en lámina y reponerlos nuevamente. Remplazar la lámina (piso del horno) en lámina galvanizada con sus respectivos respiradores. La flauta no está sujeta y no tiene los inyectores de gas o chiclers **CASINO OFICIALES:** Reconstrucción de sistema mecánico resortado para puerta del horno, actualmente está con un cerrojo de puerta y no tiene soportes para sostenerse cerrada. 6 quemadores no tienen las ventanas reguladoras de aire metálico que controlan el paso de aire (oxigeno) para una correcta combustión hay que fabricarlos en lámina y TROQUELADOS. Reponerlos nuevamente. Llama de color amarillo. 6 VENTANAS REGULADORAS METALICAS EN LAMINA GALVANIZADA.	GLOBAL	1	$1.010.000
3	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO INYECTOR DE AIRE:** **CASINO OFICIALES:** Instalación de motor nuevo proporcionado por el Comando Aéreo de Combate No 3, fabricar una nueva base de soporte del motor a las medidas de este. suministro de caja eléctrica del guarda motor. No le funciona el motor del inyector, esta quemado, este casino tiene un motor nuevo para instalarlo en la caja donde se encuentra el motor del inyector, pero hay que adaptar instalando una base de soporte acorde al motor nuevo, no es igual a la base del que tiene instalado y que no está funcionando.	GLOBAL	1	$ 320.000

5	**MANTENIMIENTO HIELERA** **CASINO SUBOFICIALES:** Cambio de protección contra humedad del aislante térmico rubatex protección de partes oxidadas con pintura antioxidante.	GLOBAL	1	$120.000
7	**MANTENIMIENTO FREIDORA INDUSTRIAL Y GRATINADOR** **Gratinador:** Suministro e instalación de BLOQUE O PIEZA QUEMADOR INFRAROJO, La pieza de cerámica del quemador esta rajada en varias partes, es necesario la reposición de esta para que el equipo quede en funcionamiento.	GLOBAL	1	$310.000
8	**MANTENIMIENTO LICUADORA INDUSTRIAL** Mantenimiento de dos (2) licuadoras industriales **CASINO OFICIALES: 01** Rebobinado de motor en alambre de cobre esmaltado. cambio de rodamientos, cambio de sello mecánico, rectificada de eje de motor, mano de obra de instalación de motor. Esta licuadora ya no está en funcionamiento, tiene el motor quemado, tiene el sello mecánico dañado, permitiendo el paso de agua hacia el motor. **CASINO SUBOFICIALES: 01** Rebobinado de motor, cambio de rodamientos, cambio de sello mecánico. Esta licuadora ya no está en funcionamiento, tiene el motor quemado, tiene el sello mecánico dañado, permitiendo el paso de agua hacia el motor. Rectificación de eje del motor según medida del sello mecánico.	GLOBAL	1	$1.040.000
11	**MANTENIMIENTO CAMPANA EXTRACTORA** CASINO SUBOFICIALES: 01 Suministro e instalación de luces de la campana. Mano de obra, Las luces de la campana están en mal estado no iluminan es necesario cambiarla.	GLOBAL	1	$ 135.000
13	**MANTENIMIENTO ESTUFA ENANA** **BBQ CASINO OFICIALES: 01** Cambio de quemador. La estufa tiene 2 quemadores el más pequeño está roto. REMPLAZAR EL QUEMADOR PEQUEÑO. Los soportes que sujetan los quemadores están sueltos y hay que fabricar 1 e instalarlo. **PANADERÍA: 01** Suministro e instalación de 2 quemadores de estufa industrial Esta esta tiene tres quemadores: tamaño pequeño, mediano, grande. Le hacen falta 2 quemadores el mediano y el grande, según medidas y adicionar si es necesario más tubería de cobre para su instalación.	GLOBAL	1	$337.000
14	**MANTENIMIENTO BAÑO DE MARIA** **Baño de maría eléctrico línea de servicio CASINO DE OFICIALES:** Suministro e instalación de 2 flautas de 70 cms, líneas de tubería de gas natural de cobre, 2 presostatos para control de temperatura, 4 soportes para flautas, tubería de cobre para pilotos con sus respectivos fistos, 2 fistos para quemadores, tubo de gas principal, accesorios de acoplamientos para tubos de cobre, llave de cierre rápido de ½ pulgada. manquera de gas natural. Por motivos de seguridad se recomienda convertir el sistema de calentamiento a gas natural, como la tiene el casino de suboficiales, en este equipo las resistencias van dentro del agua en la bandejas de calentamiento lo que incurre en un peligro a medida que estas se van degradando por estar sumergidas todo el tiempo en el agua, siendo un peligro que estas se perforen y entre en contacto y por ser de chassis metálico en lámina de acero inoxidable, no es aconsejable el uso de este baño de maría por riesgo eléctrico.	GLOBAL	1	$ 1.900.000

	TOTAL	$5.172.000

Cláusula 2 - Plazo de ejecución

Se modifica el plazo de ejecución en plataforma SECOP II

20 julio de 2024

Cláusula 3- Garantías

Se modifica las garantías en plataforma SECOP II, por lo tanto, EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a modificar y por ende constituir un anexo de modificación a la Póliza Garantía Única de Cumplimiento No. CRC-100017639 del 05/04/2024 expedida por SEGUROS MUNDIAL, actualizando el valor de las coberturas de acuerdo al contrato electrónico.

AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA	ESTIMACION
Cumplimiento del contrato	20	02/04/2024 Hasta 20/11/2024	$2.680.000
Calidad del servicio	50	02/04/2024 Hasta 20/01/2025	$6.700.000

Cláusula 4 - Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución

El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción en el SECOP II y para su ejecución se requiere de la publicación en el SECOP II por parte del CONTRATISTA de los mecanismos de cobertura del riesgo y aprobación de los mismos por parte del MINISTERIO.

Cláusula 5 - Anexos del Contrato

Este documento modificatorio hace parte integral del contrato electrónico del SECOP II, así como los demás documentos publicados en el SECOP II.

Cláusula 6 – Vigencia de las demás estipulaciones

Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato electrónico de 007-00-F-CACOM-3-GRUAL-2024 y su anexo, que no sean contrarias al presente contrato.

Para constancia, se firma electrónicamente en plataforma del SECOP II